



Delegación del Gobierno para
el Plan Nacional Sobre Drogas

NOTICIAS

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Presentación del Informe Nº 4 del Observatorio Español sobre Drogas

El pasado día 20 de junio, coincidiendo con la celebración de las VI Jornadas sobre prevención de las Drogodependencias (Alcorcón), fue presentado por D. Gonzalo Robles, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas el Informe Nº 4 del Observatorio Español sobre Drogas. Los datos más relevantes del Informe se resumen a continuación.

1. Resultados de la Encuesta Domiciliaria Sobre Drogas 1999

– Los datos aportados por la Encuesta Domiciliaria Sobre Drogas, realizada a una *muestra de 12.488 españoles de 15 a 65 años*, confirman la existencia de una importante penetración social de los consumos de sustancias como el alcohol, el tabaco o el cannabis, que han sido consumidas, respectivamente, en alguna ocasión por el 87%, 65% y 19,5% de los ciudadanos.

– No obstante, se constata el fin del ciclo expansivo de los consumos de drogas que se venía registrando en España hasta 1995. La positiva evolución de los consumos de drogas, observada en el período 1995-99, ha sido posible gracias al control de los fenómenos que en su día favorecieron la expansión de los mismos:

a) Se han estabilizado las edades de inicio al consumo de las sustancias y su retraso en el caso del éxtasis y la cocaína.

b) Aunque sigue creciendo la presencia de mujeres jóvenes entre los consumidores de las distintas drogas, se ha desacelerado el ritmo de «feminización» de los consumos. En paralelo, se han moderado ciertos hábitos de consumo entre los varones, en especial respecto al consumo diario de tabaco (el porcentaje de los fumadores diarios entre este colectivo pasó del 41,6% en 1995 al 35,1% en 1999) y de alcohol.

c) Se han reducido los niveles de experimentación con prácticamente todas las sustancias.

– Se ha reducido el número de consumidores abusivos de drogas que, como la heroína y el alcohol, tienen

un gran impacto sociosanitario, y se han estabilizado los consumidores diarios o cuasi-diarios de cannabis.

– Se constata una mayor sensibilización sobre los riesgos para la salud asociados al consumo de todas las drogas, legales e ilegales, tanto para patrones de uso habituales como ocasionales.

– Se reduce la percepción de la disponibilidad de las sustancias (aumenta el porcentaje de ciudadanos que opina que les resultaría muy difícil o imposible conseguirlas) y la importancia atribuida al problema de las drogas en su entorno próximo.

– Se constata un elevado nivel de coincidencia entre las demandas ciudadanas para resolver el problema y las actuaciones que vienen realizando las instituciones. Las medidas que los ciudadanos consideran más importantes continúan siendo la educación en las escuelas (92,1%), el tratamiento voluntario de los consumidores (84,3%) y el control policial (81,3%).

2. Evolución de las compras de bebidas alcohólicas y tabacos

– Los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, confirman que se ha registrado un ligero descenso en el volumen total de las compras de bebidas alcohólicas realizadas en España durante 1999 en relación al año anterior, en particular de los vinos (-3%) y los licores destilados (-5,8%). Las compras de cervezas crecieron un 2%.

– Las ventas de cigarrillos, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos (Ministerio de Economía), se mantienen estables desde 1998, en torno a los 4.345 millones de cajetillas anuales. Las ventas de cigarros (puros) han crecido en los últimos años hasta alcanzar los 960 millones de unidades anuales.

3. Implantación de los programas de prevención escolar

– En España se están aplicando 24 programas diferentes de prevención escolar, todos ellos con un alto nivel de estructuración y con materiales de apoyo propios.

Estos programas se han desarrollado en más de 5.000 centros escolares y han contado con la participación directa de 14.000 profesores y de 600.000 alumnos.

4. Admisiones a tratamiento

– En 1999 se registraron 51.191 admisiones a tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas, un 6% menos que en 1998 (54.338). Esta reducción es consecuencia de la generalización de los programas de mantenimiento con metadona, que están limitando la rotación de los usuarios por los servicios asistenciales.

– A pesar de que la heroína continúa siendo la sustancia más relevante (supone el 73% del total de las admisiones), crece de forma notable el peso asistencial de la cocaína (17,5%).

– Considerando sólo los casos sin tratamiento previo, la heroína provocó el 53% de las admisiones, la cocaína el 31,5% y el cannabis el 12%.

– En varias Comunidades (Cataluña, Murcia, Valencia), la cocaína representa cerca del 50% de las admisiones sin tratamientos previos.

5. Crecimiento del consumo problemático de cocaína

– Por primera vez, en 1999 la cocaína provocó el mayor número de las urgencias hospitalarias por consumo de sustancias psicoactivas (excluyendo el alcohol), por delante de los opiáceos. La cocaína está relacionada con el 39% de las urgencias, frente al 33% de los opiáceos.

– Crece de forma notable la proporción de fallecidos por reacción aguda tras consumo de drogas donde se detecta la presencia de cocaína (los metabolitos de cocaína se detectaron en 1999 en el 60% de los fallecidos, frente al 26% de 1996).

6. Implantación de los programas de inserción-reinserción

– Aumenta la oferta de servicios y programas destinados a apoyar la inserción social de drogodependientes. En 1999 un total de 22.998 personas se beneficiaron de los 821 recursos y programas disponibles.

– Los programas de orientación y de formación laboral, de los que se beneficiaron 12.505 usuarios, son las iniciativas que mayor implantación tienen en el campo de la inserción social.

7. Importantes prevalencias de ciertas enfermedades infecciosas entre los consumidores de drogas

– Entre los casos de tuberculosis diagnosticados en nuestro país, el factor de riesgo detectado con mayor

frecuencia fue el consumo de drogas: un 14% se había inyectado drogas alguna vez, un 4,2% había consumido heroína y cocaína por otras vías y un 11,6% tenía antecedentes de alcoholismo.

– A pesar de la positiva evolución observada en los últimos años, el 56% del total de casos diagnosticados de SIDA desde 1981 se corresponde con usuarios de drogas por vía paraneural.

8. En el ámbito del control de la oferta de drogas destacar el crecimiento de las intervenciones de cannabis y éxtasis y el descenso de las de cocaína y heroína

– Desciende el precio de la heroína y el éxtasis, mientras se mantiene relativamente estable el del cannabis y la cocaína. El precio del kilogramo de la heroína marrón se redujo un 12% entre 1999 y 2000 (de 7.000.000 a 6.150.000 pesetas), mientras que el de la heroína blanca lo hizo un 5,7% (de 13.700.000 a 13.000.000). Por su parte el precio medio de una dosis de éxtasis se sitúa en las 1.900 pesetas.

– Las purzas de las sustancias permanecen estables, situándose para las dosis de cocaína en el 44% y del 25% en la heroína.

– Se han intensificado las actividades en la represión del tráfico de drogas. En el año 2000 un total de 81.302 personas fueron denunciadas y 17.067 detenidas por tráfico de drogas (el número de detenidos por estos delitos creció un 27% respecto a 1999).

– Durante el año 2000 se impusieron un total de 49.469 sanciones administrativas por consumo de drogas en la vía pública, de las que 4.801 (un 10%) fueron suspendidas por sometimiento de los afectados a tratamiento de deshabituación en un centro acreditado (art. 25.2 de la Ley 1/1992 sobre protección de la seguridad ciudadana).

– En el año 2000 se impusieron en España, excepto el País Vasco y Girona, un total de 63.193 denuncias por conducción con tasas de alcoholemia superiores al límite legal, un 25,8% más que en 1999.

9. Continúa la importancia de los delitos contra la salud pública dentro del panorama penitenciario y judicial español

– Un 28,5% de los 44.000 reclusos españoles estaba imputada en 1999 por delitos contra la salud pública.

– Se ha registrado un notable incremento del número de internos que se beneficiaron de los programas penitenciarios de tratamiento de las drogodependencias (30.934 reclusos en 1999).

– Los programas de sustitutivos opiáceos se configuran como la oferta terapéutica más relevante en ámbito penitenciario: 26.532 reclusos participaron en programas de mantenimiento con metadona (21.851 en programas penitenciarios y 4.681 en programas comunitarios externos).

– El número de beneficiarios de cumplimientos de penas alternativos al ingreso en prisión creció de forma significativa durante 1999, hasta alcanzar las 3.298 personas.

10. Reducción de la mortalidad relacionada con el uso de drogas

– Se produce un importante descenso en el número de conductores fallecidos en accidentes de tráfico en los que se detectó la presencia de alcohol y otras drogas: 43,4% en 1999 frente al 50,8% de 1998.

– En el 29,8% de los conductores fallecidos se detectaron niveles de alcohol superiores a tasa de alcoholemia máxima permitida (0,5 g/litro).

– Se han reducido de forma notable las muertes por SIDA entre usuarios de drogas por vía parenteral.

– Descenso en un 2,6% de la mortalidad general atribuible al alcohol (12.032 muertes anuales atribuibles al consumo de alcohol por distintas patologías orgánicas y accidentes de tráfico).

– Ligera reducción de las defunciones por reacción aguda tras consumo de drogas (371 fallecidos en 1995, 370 en 1996, 313 en 1997, 267 en 1998 y 254 en 1999).

Delegación del Gobierno para
el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22
28071 Madrid
Tel.: 900 150 000
e-mail: cendoau@pnd.mir.es
<http://www.mir.es/pnd>

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

New drug law database: facts not rumours

The EU drugs agency, the EMCDDA, launched a European Legal Database on Drugs (ELDD) on the Internet at <http://eldd.emcdda.org>

«The law in relation to drugs is an area of great sensitivity as well as a key element in pan-European efforts to tackle the enormous challenges of illegal use, supply and associated criminal activities» said Chairman of the EMCDDA, Mike Trace, commenting on the ELDD. «It is essential that debate and decision-making in this field are conducted against the background of a complete and unvarnished knowledge of the legal situation in all Member States, shorn of the rhetoric and rumour that can so often attach themselves to drug issues.

«This is especially the case as Member States are grappling with the issue of how best to structure their drug control legislation to support the achievement of drug strategy targets. For all these reasons, the ELDD is to be welcomed as a major step forward.»

Georges Estievenart, chief of the Lisbon-based EU drugs agency stated: «Information for the public on drug policies around Europe is often based on unreliable sources or misinformation». He chose today - International Day against Drug Abuse and Illicit Drug Trafficking - to launch the agency's solution online.

Estievenart added: «The ELDD will allow those who use it to know instantly if a substance is prohibited or not, and in which countries; the real measures that are being taken against drug trafficking; whether and where drug use is formally decriminalised; and the alternatives to legal proceedings offered to drug addicts.

«Its aim is to replace rhetoric and rumours about European drug laws with hard facts.»

Estievenart explained: «The ELDD aims to provide an official reliable source for analysing or comparing drugs legislation in different EU countries. It will be a key guide in identifying the various states of European legislation in this field and their convergence or other-

wise. As such, it can make a major contribution to the process of European integration, as foreseen in the EU strategy on drugs, increasing the knowledge of EU decision-makers of the way various countries respond to the drugs phenomenon.»

The ELDD allows online, worldwide retrieval and comparison of laws and regulations of all EU Member States plus Norway in the field of illicit drugs. It can be used to obtain a picture of how governments are responding to the challenge of drug use and trafficking through their legal frameworks.

Added Estievenart: «The ELDD stems from a need, identified by the EMCDDA and the EU Member States, to provide objective, reliable and comparable information on national and Community strategies and policies. As a drugs agency, we are committed to developing the necessary tools and methodologies for comparing drug-related legislation, strategies and policies EU-wide - and this user-friendly database underlines that commitment.»

Support for political decisions

The ELDD contains up-to-date EU countries' legal texts in their original language and also, progressively, in English. These will cover drug demand, supply, money laundering and precursors. The site, still in progress, also contains national legal profiles on the drugs issue and analyses on key issues.

The website will enable the drugs agency to provide reliable and up-to-date information on national drug laws, regulations and their application in the context of specific key issues. It is intended as a service to national and European decision-makers, professionals, academics, researchers and the media.

Specific objectives are to:

- ensure availability and updating of relevant texts of drug-related legislation applied in the EU Member States, through close co-operation with Member States and the United Nations International Drug Control Programme (UNDCP);

- support research into, and analysis of, specific subjects covering the application of drug legislation, in order to exchange good practice;
- support political decisions at all levels, national and European; and
- provide Third countries with a picture of the legal situation across Europe.

Who will use the database?

The ELDD contains law texts directed mainly at legal and policy analysts, researchers or decision-makers' advisers. Their need is to study primary sources and undertake analyses or studies. The site also includes a broader view in the form of country profiles in which national legal actions, options and initiatives on drug use are underlined. Reviews and comparative studies on hot topics and key issues also feature and these will be useful for those with a more general but informed interest, such as the media and general public.

A key feature is that, once users are registered, they automatically receive an e-mail alert whenever a news item is added to the ELDD.

A project in partnership

The database will be updated immediately and on an ad hoc basis. Although managed overall by the EMCD-DA, it will be maintained by a network of 16 national legal correspondents set up in 2000 to participate in the project. One official nominated by, and based in, each country will add new texts as they appear, and update the national country profiles accordingly. As Estievenart made clear: «The database is designed as a seamless and dynamic ever-expanding resource which is the product of European partnership.»

The legal correspondents met for a second time this May (one year after their first meeting in Lisbon) where they consolidated the participation of EU Member States in the project and welcomed its forthcoming launch.

Trends in drug laws

One section of the database that will be of widespread interest answers key questions on trends in drug legislation - questions such as:

Classification of illicit drugs

How are drugs classified at international level and why?
Do different types of drugs elicit different legal responses?

Illicit consumption of drugs and the law

Is drug consumption per se illicit?
Is it prosecuted?

Illicit possession of drugs and the law

Is possession of drugs «for personal use» viewed differently from other forms of possession?
Do the quantities and nature of the drug(s) involved affect the legal response?

Illicit drug trafficking

Is there a difference between trafficking in drugs for personal use and trafficking for commercial purposes?

Alternative measures to prosecution

Are alternative measures to prosecution for drug offences available?
Are they compulsory?
Do prosecutors use them?
What are the basic criteria for applying them?

Legal status of cannabis

Is cannabis classified as an illicit drug?
Is its consumption subject to penalties or not?
Are cannabis-related offences prosecuted?
Are there medical uses for cannabis?

Supplying illicit drugs for medical purposes

Is substitution treatment in breach of the international Conventions against drugs?
What are the legal bases for methadone prescription?
Is prescribing heroin for medical purposes against international law?

Observatorio Europeo sobre la Droga y las Toxicomanías
Rua da Cruz da Santa Apolonia, 23-25
P-1140.045, Lisboa (Portugal)
Tel.: ++ 351 21 811 30 00
Fax: ++ 351 21 813 17 11
e-mail: info@emcdda.org
<http://www.emcdda.org>



Sociedad Española
de Toxicomanías

NOTICIAS

Sociedad Española de Toxicomanías

Symposium: Alcohol y reducción de daños

Coordinadores: F. Javier Álvarez y Juan Carlos Valderrama.

Fecha: 2 de octubre de 2001.

Sede: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Recoletos, 22. Madrid.

Información e inscripción: <http://www.setox.org/symposium>
Inscripción gratuita y por orden de solicitud.

Aforo Máximo: 60 personas.

Financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Symposium: La satisfacción con el tratamiento con metadona de los profesionales, usuarios y otros colectivos implicados

Coordinadores: José Carlos Pérez de los Cobos y Juan Carlos Valderrama.

Fecha: 10 de diciembre de 2001.

Sede: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, Recoletos, 22. Madrid.

Información e inscripción: <http://www.setox.org/symposium>
Inscripción gratuita y por orden de solicitud.

Aforo Máximo: 60 personas.

Financiado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Curso de Alcoholismo para Atención Primaria

Entre septiembre y diciembre de 2001 se van a comenzar a impartir los primeros cursos de formación continuada en alcoholismo para médicos de Atención Primaria, dicho curso está acreditado con 5,6 créditos por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud. Durante el presente año se impartirán en Alicante y Madrid.

Programa de Formación Continuada

La Sociedad Española de Toxicomanías informa a los lectores de la revista *Trastornos Adictivos* que ya han sido enviados los diplomas del Programa de Formación Continuada del año 2000 a aquellas personas que han obtenido la acreditación.

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ San Vicente, 112-Pta. 2

46007 Valencia

Tel.: 96 352 15 48

e-mail: valderra@setox.org

<http://www.setox.org>